

Expediente: **5219/19**

Carátula: **PREFERENCIAL S.A. C/ SANCHEZ CARLOS ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **02/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20273649493 - *PREFERENCIAL S.A., -ACTOR*

20273649493 - *CERVANTES, CARLOS EMILIO-POR DERECHO PROPIO*

90000000000 - *SANCHEZ, CARLOS ANTONIO-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5219/19



H106038577743

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III° Nominación

JUICIO: "PREFERENCIAL S.A. c/ SANCHEZ CARLOS ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - RECHAZO DE RECUSACIÓN - ORIGEN: 2ª DOC. Y LOC.". Expte. N° 5219/19.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: CERVANTES, CARLOS EMILIO - 01/07/2025 17:01.

San Miguel de Tucumán, 01 de julio de 2025.

I) Téngase presente la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209555739322, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 462209526259110 de titularidad de la parte actora, PREFERENCIAL S.A., C.U.I.T. N° 30709866725, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 12538.04 a través de la Plataforma Macronline.- NAR - 5219/19.

Actuación firmada en fecha 01/07/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.